



ACUERDO de 12 de diciembre de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Requisito permiso de conducción B+E

PRIMERO: No habiéndose presentado reclamación a la puntuación provisional de la fase de concurso, se acuerda publicar la calificación definitiva.

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hedman Altamirano, Carlos Alfonso	0

SEGUNDO: De acuerdo con la base 9 de la convocatoria se acuerda publicar la propuesta definitiva de nombramiento como personal funcionario en prácticas del aspirante que ha superado el concurso-oposición con la puntuación total obtenida.

PROPUESTA DEFINITIVA DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE	1ª Ejercicio	2º Ejercicio	Concurso	TOTAL
Hedman Altamirano, Carlos Alfonso	13,2	44,38	0	57,58

TERCERO: Se acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la U.Z. propuesta de nombramiento del aspirante indicado en el apartado segundo, quien dispone de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta para presentar en el Servicio de PTGAS y Nóminas la documentación contemplada en la base 11 de la convocatoria.



Número: 2024000006975
Fecha: 12-12-2024



Universidad
Zaragoza

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE EN LA ESCALA TÉCNICOS SUPERIORES DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Requisito permiso de conducción B+E
[Resolución UZ de 8 de noviembre de 2023 | (BOE 276 | 18 de noviembre de 2023)]

VALORACIÓN DEFINITIVA CONCURSO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El presente acuerdo no agota la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (eTOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/acceso-libre>

El Presidente
Sergio Alierta Nicodemus

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



c45860dcae9c3f5ecfc79626fe3d5d81

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c45860dcae9c3f5ecfc79626fe3d5d81>

CSV: c45860dcae9c3f5ecfc79626fe3d5d81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO ALIERTA NICODEMUS	Presidente Tribunal	12/12/2024 11:31:00	